

Nota Informativa

13 de octubre de 2022

Previsiones de Gasto para el Ramo 04 “Gobernación” en el PPEF 2023

Presentación

El objetivo central de esta nota es mostrar, a nivel de Programa Presupuestario (Pp's), las previsiones de gasto para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondientes al Ramo 04 “Gobernación”, partiendo de la misión y de la política de gasto establecidas para él, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023).

Para ello, se presenta un comparativo de las previsiones de gasto 2023 respecto a lo aprobado en 2022 para el Ramo 04 “Gobernación”, tanto a nivel de programa como de Función y Subfunción, a fin de destacar la correspondencia entre el incremento estimado de los recursos con los objetivos previstos en materia de justicia, derechos humanos y seguridad interior, así como lo referente a la atención de la violencia hacia las mujeres y a las personas desaparecidas.

La política de gasto de Gobernación en el PPEF 2023

La misión del Ramo 04 "Gobernación" es fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía, con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello promover la estabilidad social y política del país, a través de relaciones con las diversas figuras que componen el Estado Mexicano y los poderes de la Unión.

En este orden de ideas, la Exposición de Motivos del PPEF 2023 establece que, para el próximo año, el Ramo 04 "Gobernación" a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) continuará atendiendo la agenda de coordinación y fortalecimiento institucional, construyendo una vinculación entre gobierno y sociedad, con mecanismos de participación que contribuyan a fortalecer el federalismo y mantener el Estado de derecho.

A través de sus programas y acciones la SEGOB fomentará la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, promoviendo políticas públicas dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres, así como para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, además de consolidar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Previsiones de gasto para 2023 en el Ramo 04 "Gobernación"

A fin de cumplir con su misión, así como de llevar a cabo lo previsto en la Exposición de Motivos del PPEF 2023 en materia de Gobernación, se estima un presupuesto de 7 mil 821.1 millones de pesos (mdp) para el ejercicio fiscal respectivo, para el Ramo 04 "Gobernación"; monto superior en 19.8 por

ciento, en términos reales, a lo aprobado en el PEF 2022; lo que implicaría que el próximo año se dispondrían de un mil 602.4 mdp más.

Conviene destacar que, el incremento previsto para 2023 en el presupuesto del Ramo 04 "Gobernación", responde en buena medida a la resectorización de dos Pp's: S155 "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF) y U012 "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos"; la incorporación de estos dos Pp representa 47 por ciento de la adición para 2023 en el Ramo. Ambos pasaron del Ramo 20 "Bienestar" al Ramo 04 "Gobernación".

Lo anterior de conformidad con el Convenio marco de colaboración, así como el Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios que celebraron las Secretarías de Bienestar y de Gobernación, con el fin de que sean operados a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Esto en concordancia con el artículo 35 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que señala que los tres órdenes de gobierno se coordinarán para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Las acciones atinentes a tales propósitos continuarán, ahora a cargo del Ramo 04 Gobernación, y se sumarán a las desplegadas para cumplir sus diferentes funciones. La asignación de recursos para ellas es la siguiente.

Ramo 04 "Gobernación" a nivel Funcional, PPEF 2023 vs PEF 2022
(Millones de pesos)

Ramo / Función / Subfunción / Programa Presupuestario	PEF 2022	PPEF 2023	Variaciones PPEF 2023 vs PEF 2022	
			Absoluta	Real (%)
Ramo 04 "Gobernación"	6,218.7	7,821.1	1,602.4	19.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	816.5	1,161.9	345.4	35.6
Otros asuntos de Orden Público y Seguridad	816.5	1,161.9	345.4	35.6
P023 Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	69.1	64.7	-4.4	-10.8
P026 Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	143.6	285.8	142.2	89.6
U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	603.8	811.4	207.6	28.0
Coordinación de la Política de Gobierno	3,509.6	3,736.0	226.4	1.4
Función Pública	1.0	1.0	0.0	-1.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.0	1.0	0.0	-1.7
Otros	18.4	18.3	-0.1	-5.2
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	18.4	18.3	-0.1	-5.2
Población	2,147.6	2,272.7	125.1	0.8
E006 Atención a refugiados en el país	45.7	48.3	2.7	0.8
E008 Política y servicios migratorios	1,763.4	1,875.6	112.2	1.3
E012 Registro e Identificación de Población	271.4	277.7	6.3	-2.5
P006 Planeación demográfica del país	67.1	71.1	3.9	0.9
Política Interior	1,342.6	1,444.0	101.3	2.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	648.6	712.0	63.4	4.6
P001 Conducción de la política interior	479.9	506.1	26.1	0.5
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	88.5	93.6	5.2	0.8
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	55.7	58.8	3.2	0.7
P025 Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	69.9	73.4	3.5	0.1
Justicia	1,443.1	2,451.2	1,008.1	61.8
Derechos Humanos	1,054.9	2,040.2	985.4	84.3
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	310.5	327.7	17.2	0.6
P022 Protección y defensa de los derechos humanos	603.0	814.1	211.1	28.6
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141.5	149.6	8.1	0.7
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PALMEF)	0.0	305.2	305.2	n.a.
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	0.0	443.7	443.7	n.a.
Impartición de Justicia	361.6	382.8	21.2	0.9
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	361.6	382.8	21.2	0.9
Procuración de Justicia	26.6	28.2	1.6	0.9
P027 Coordinar la relación entre autoridades locales y federales para la consolidación del sistema de justicia penal y la reconciliación social	26.6	28.2	1.6	0.9
Otros Servicios Generales	449.4	471.9	22.5	0.0
Servicios de Comunicación y Medios	449.4	471.9	22.5	0.0
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	31.0	33.1	2.1	1.6
P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal	418.4	438.8	20.4	-0.1

n.a. No aplica.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

En consecuencia, desde la óptica del análisis funcional de los recursos del Ramo 04 “Gobernación”, se observa que los incrementos presupuestarios previstos para 2023 se concentrarían en las Funciones de Justicia, siendo esta donde se ubican los programas resectorizados, y en la de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.

Como se advierte, el Ramo 04 Gobernación tiene, ahora, 23 programas a su cargo, para los cuales, además de lo ya señalado sobre el aumento de recursos, derivado de la resectorización, también sobresalen los incrementos previstos para los Pp: U008 “Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas”, 207.6 mdp más que en 2022, dentro de la función Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior; P026 “Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas”, que dispondría de 142.2 mdp más, en la misma función, y P022 “Protección y defensa de los derechos humanos”, para el que se prevé un monto superior al de 2022 en 211.1 mdp, dentro de la función Justicia.

Consideraciones Finales

En el PPEF 2023 para el Ramo 04 “Gobernación”, se prevé uno de los incrementos presupuestales más importantes en el PPEF 2023, al estimarse un gasto 19.8 por ciento superior, en términos reales, al aprobado en 2022.

Destaca que dicho incremento en el gasto se destinaría principalmente a funciones de Justicia, y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.

Esto en virtud de la problemática que continúa enfrentando el país, tanto en lo referente a la violencia contra las mujeres, como en el ámbito de la desaparición de personas.

En consecuencia, la política actual en materia de Gobernación busca atender dicha problemática. Por un lado, a través de la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la construcción de acciones y medidas para erradicar esta problemática, modificando estereotipos y conductas que atentan contra su vida y a la vez, promover la construcción de procedimientos y el cambio en las instituciones que permitan asegurar su acceso a la justicia.

Y en el ámbito de la desaparición de personas, la política actual se centra en la creación e implementación de medidas que permitan dar con el paradero de las personas desaparecidas; el fortalecimiento institucional; la coordinación efectiva entre las autoridades competentes a nivel federal y estatal, así como en llevar a cabo acciones de búsqueda conforme a las atribuciones que señala la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Referencias

- Gobernación, Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024. Diario Oficial de la Federación del 25 de junio de 2020.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563303/PSG_2020 - 2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563303/PSG_2020_-_2024.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. México, junio de 2022.
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2023/estructura_a_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2023.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2023/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2023.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/ Paquete Economico y Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)